



# Advierten por aumento de impuestos a sector minero

NATALIA VITELA

Los incrementos a los derechos por la enajenación o actividad extractiva en la industria minera que propone el Paquete Económico 2025 afectarán seriamente al sector, alertaron ayer fuentes del sector.

El incremento a los derechos, advirtieron, es prácticamente un alza en impuestos, que le pega a uno de los sec-

tores que más aportaciones hacen al erario, y genera incertidumbre jurídica y desalienta las inversiones.

Indicaron que, según el Paquete Económico 2025, se propone modificar los artículos 268 y 270 relativos a los derechos especial y extraordinario sobre minería de la Ley Federal de Derechos, con lo que se prevén incrementos de 7.5 a 8.5 por ciento al derecho especial, y del 0.5 a

1 por ciento para el derecho extraordinario.

Hacienda cobra un derecho especial de 7.5 por ciento a la utilidad neta por la enajenación o venta de la actividad extractiva, así como un derecho extraordinario sobre minería, de 0.5 por ciento sobre los ingresos por enajenación de oro, plata y platino.

Estos incrementos, precisaron, además de desincentivar casi 7 mil millones de dó-

lares de nuevas inversiones para 2025, es un obstáculo a las inversiones estadounidenses, canadienses o de otros países, lo que repercutirá, por ejemplo, en la próxima revisión de los acuerdos pactados como parte del T-MEC.

Esto a la vez que continúa el dispendio en empresas del Estado, como ocurre con Pemex, que dispondrá de un apoyo de 136 mil millones de pesos para el pago de amortizaciones de su deuda de mercado, afirmaron.

Los aumentos, indicaron, se agregan a una larga lista de acciones que han mermado la competitividad del sector minero, entre las que sobresale la reforma a la Ley Minera de 2023, que prácticamente paralizó, entre otras cosas, la inversión en exploración, una acción necesaria para el crecimiento sustentable de sus operaciones.